



## COMISIÓN DE SALUD

Legislatura N° 373  
Sesión 141ª, ordinaria  
Martes 11 de marzo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario, para regular la práctica de cirugías y procedimientos con fines estéticos". BOLETÍN N° 15773-11(S). (2765-373).

Boletín: [15773-11](#)

**2.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Establece eliminación de los cobros que realizan las ISAPRES a las mujeres por concepto de fertilidad". BOLETÍN N° 6930-11 (refundido con boletín 11572-11 y 17147-11). (2765-373).

Boletín: [6930-11](#)

**3.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto "Sobre enfermedades poco frecuentes". BOLETÍN N° 7643-11(S). (2764-373).

Boletín: [7643-11](#)

**4.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Sanitario para regular el ejercicio de distintas profesiones del área de la salud como parte de un equipo médico". BOLETÍN N° 13806-11 (refundido con boletines 13817-11, 13818-11, 13821-11 y 13838-11). (2764-373).

Boletín: [13806-11](#)

**5.-** Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica". BOLETÍN N° 17397-11. (344-372).

Boletín: [17397-11](#)

**6.-** Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Cordero; Flores; Morales, doña Carla; Ossandón y Raphael; y de los diputados señores Beltrán; Castro; Durán, don Eduardo; y Rey, que "Modifica el Código Sanitario para prohibir el uso de eritrosina en productos alimenticios destinados al consumo humano". BOLETÍN N° 17384-11.

Boletín: [17384-11](#)

**7.-** Oficio del Director de Salud de Concepción (N°669), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa sobre carta de la Asociación de Enfermeras y Enfermeros del Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, mediante la cual exponen la situación del equipo de salud mental del CIP-CRC de Coronel.

Respuesta Oficio N°: [616/11/2024](#)

**8.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°326), mediante el cual remite glosa N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**9.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°335), mediante el cual remite glosa N°4, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**10.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°380), mediante el cual remite glosa N°4, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**11.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°421), mediante el cual remite glosa N°19, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**12.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°2169), mediante el cual remite glosa N°6, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**13.-** Oficio del Subsecretario de Redes Asistenciales (N°4383), mediante el cual remite glosa N°5, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**14.-** Oficio de la Directora del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (N°149), mediante el cual remite glosa N°4, en cumplimiento a la Ley de Presupuestos 2024.

**15.-** Denuncia y solicitud de audiencia de un particular (Sr. Oscar Valdés) por irregularidades del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, por accidente de trayecto a fines del año 2015, según relata en correo adjunto.

**16.-** Comunicación de un particular (Sr. Jaime Eidelstein) mediante la cual solicita los argumentos que utilizó la autoridad para decretar la obligatoriedad de inocular la vacuna contra la gripe, según decreto exento N°4 del 31.01.2025, considerando una efectividad del 34,5%.

**17.-** Correo, en el cual se manifiesta molestia por un particular (Sr. Julián Caroca), de cuyo reclamo hacia la Superintendencia de Pensiones y otros organismos, por un problema de pensión que tiene con el organismo pertinente, y del cual se incluyó en la cuenta de la semana pasada. Señala que considera que no fue adecuadamente informado su caso, y se le tomó con simpleza. Les recuerdo que en la sesión pasada hubo 85 documentos de la cuenta, entonces hubo que hacer un resumen de varios de ellos, y que además, se les informó a los diputados que estaban en su escritorio virtual para que pudieran informarse de cada caso en detalle, como se hace habitualmente en estas situaciones. De cada uno de estos correos que llegan de particulares, se les responde acusando recibo. Pero en general, respecto de ellos, la Comisión no toma una resolución general, atendido que se trata de hechos que son de competencia de otros organismos públicos, y no de esta Comisión.

**18.-** Nota que comunica el pareo acordado entre la diputada Karol Cariola y diputado Andrés Celis para sesión de hoy.

**19.-** Nota que comunica el pareo acordado entre la diputada Danisa Astudillo y diputada Marta Bravo para sesión de hoy.

---